ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

Pago de horas a Doña Yasna Porras G./

Vallenar, 20 MAY 2010

DECRETO EXENTO Nº 3227

VISTOS:

1. E.Mail de fecha 06 de Mayo 2010 de Director CESFAM Estación.
2. Memorandum Nº615 de fecha 18 de Mayo 2010 de Directora Departamento de Salud Municipal.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. Autorizase el pago por un monto de $364.970.-, correspondiente a horas realizadas en atención a pacientes, por los meses de Diciembre 2009, Enero, Febrero y Marzo 2010, a funcionaria del Departamento de Salud que se indica:

   - Doña Yasna Porras Grez Psicóloga

2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.

3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:
- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Contabilidad
- Unidad Personal
- Archivo Oficina de Partes

CHTR/NEFR/Dra.PSG/PAGL/pah